



Capitulo Arauca
Personería Jurídica No. S0500792 NIT 834001444-7

Filial Federación
Internacional de los
Derechos Humanos

DENUNCIA PÚBLICA

ATENTADO INMINENTE CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD DE LA DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS E INTEGRANTE DEL COMITÉ PERMANENTE DE POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS CAPITULO ARAUCA - CPDH Y COORDINADORA DE LOS SOBREVIVIENTES CONTRA EL GENOCIDIO DE DE ESTADO DE LA UNIÓN PATRIÓTICA UP ARAUCA, MARÍA RUTH SANABRIA RUEDA.

EL COMITÉ PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS - CPDH, Denuncia a la comunidad nacional e internacional los hechos que atentaron contra la vida e integridad de la compañera **MARÍA RUTH SANABRIA RUEDA**, el día 22 de mayo del presente año, en el Municipio de Fortul departamento de Arauca. En esta oportunidad queremos exaltar en la presente denuncia lo siguiente:

HECHOS:

1. El día 22 de mayo en horas de la noche la compañera **MARÍA RUTH SANABRIA RUEDA**, se desplazaba desde el distrito de Flor Amarillo (Tame) hacia el municipio de Arauquita en una camioneta de placas HSN - 383, camioneta que hace parte de las medidas de protección de la Unidad Nacional de Protección (UNP). siendo aproximadamente las 8 de la noche, realizaron una parada en el municipio de Fortul, más precisamente en la glorieta de este municipio para dejar a la abogada del Comité permanente de Fortul, cuando Desde una camioneta roja doble cabina dispararon ráfagas al parecer de fusil; la reacción de sus hombres de protección fue salvaguardar la vida de la compañera **MARÍA RUT** y poner el vehículo en marcha rumbo a la estación de policía de este municipio para resguardadarsen.

“POR LAS LIBERTADES CIUDADANAS Y LA SOLUCION POLITICA DEL CONFLICTO”

Calle 4 N° 2-34 – Teléfono (8835562)
Email: (arauca@comitepermanente.org)
Arauquita (Arauca) – Colombia

ANTECEDENTES:

1. **MARÍA RUTH SANABRIA RUEDA** es una destacada Defensora de los derechos Humanos, quien, desde la población de San Alberto, en el departamento del Cesar inicio su labor como defensora, sin embargo, la arremetida paramilitar contra el **Partido Político de la Unión Patriótica** la obligo a desplazarse en varias oportunidades recurriendo entonces a hospedarse en varios lugares del territorio colombiano, estableciéndose finalmente en el departamento de Arauca.
2. Desde entonces **MARÍA RUTH SANABRIA RUEDA** se ha desempeñado como **COORDINADORA DE LOS SOBREVIVIENTES CONTRA EL GENOCIDIO DE DE ESTADO DE LA UNIÓN PATRIÓTICA** y **secretaria ejecutiva del COMITÉ PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS – CPDH CAPITULO ARAUCA**. Su trabajo ha estado encaminado al acompañamiento a las comunidades de Arauca y con ello el acompañamiento incansable a los procesos de restitución de tierras y la búsqueda de justicia y verdad en casos de crímenes de Estado como el Genocidio por motivos políticos contra la Unión Patriótica (UP).
3. El 24 de abril del 2012 El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH) Capitulo Arauca, denuncia ante la comunidad nacional e internacional la amenaza proferida el sábado 21 de abril de 2012 por un grupo auto denominado “Bloque Centauros AUC” contra la presidenta del CPDH Capitulo Arauca **MARÍA RUTH SANABRIA RUEDA**, en el desarrollo del lanzamiento del Consejo Patriótico Nacional del movimiento social y político Marcha Patriótica.¹
4. “El miércoles 5 de febrero del 2014, a las 11: 39 am llego desde la cuenta de correo *ln Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo.*, al correo del Secretario General de la junta departamental de la UP **MARTÍN SANDOVAL ROZO**, un panfleto de la supuestas “águilas negras” dirigido a un grupo de organizaciones populares del nororiente colombiano² panfleto en el que se encontraba el nombre de la compañera **MARÍA RUTH SANABRIA RUEDA**

¹ Ver: <https://www.justiciaypazcolombia.com/amenaza-paramilitar-a-integrantes-del-comite-permanente-por-la-defensa-de-los-derechos-humanos/>

² <https://www.radiomacondo.fm/noticias-nacionales/siguen-amenazas-contra-la-union-patriotica-y-otras-organizaciones-en-el-departamento-de-arauca/>

Capitulo Arauca
Personería Jurídica No. S0500792 NIT 834001444-7

5. El 14 de octubre del 2016 el **COMITÉ PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS – CPDH**, denunció y alertó sobre las intimidaciones y amenazas que habría sufrido **MARÍA RUTH SANABRIA RUEDA** y otros compañeros pertenecientes al CPDH ARAUCA.
6. El 23 de febrero del 2017 El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH) Capitulo Arauca, denuncia ante la comunidad nacional e internacional las amenazas contundentes contra los integrantes del CPDH entre ellas **MARÍA RUTH**: *“Martes 7 de febrero: El Comité Permanente fue informado por parte de la comunidad, que hombres con armas de largo alcance esperaban atrincherados a la defensora de DDHH MARÍA RUTH SANABRIA RUEDA durante todo el día en el Puente Caranal Municipio de Arauquita, se supo que era una especie de emboscada, porque esos mismos hombres estuvieron preguntando por la defensora, en horas de la mañana. Esta misma situación se repitió el día 12 de febrero en el sitio denominado La Gallera. Es de anotar que la Defensora MARÍA RUTH ha sido víctima en reiteradas oportunidades de hostigamientos.*
7. Es de exaltar que por la labor que realiza **MARÍA RUTH SANABRIA**, fue galardonada el 9 de septiembre del año anterior con el Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos en Colombia, concedido anualmente por la comunidad internacional, con el liderazgo de **DIAKONIA** y las iglesias libres de Suecia "Toda una vida" .

sin embargo a pesar de las constates amenazas persecuciones y hostigamientos de los cuales ha sido víctima la compañera y defensora de DDHH **MARÍA RUTH SANABRIA RUEDA** y de las constantes alertas por la situación de graves violaciones de DDHH, e diferentes partes del territorio Colombiano y en especial en el Departamento de Arauca llama la atención la falta de acciones efectivas por parte del Gobierno Nacional, con miras a detener el accionar de estos grupos ilegales, y la total falta de garantías, para ejercer la actividad en defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos en el territorio nacional.

Conllevando entonces a una total impunidad en la que se encuentran las denuncias por diferentes hechos que hemos venido denunciando en varias oportunidades en diferentes organismos estatales.

Por estas razones:

EXIGIMOS:

“POR LAS LIBERTADES CIUDADANAS Y LA SOLUCION POLITICA DEL CONFLICTO”

Calle 4 N° 2-34 – Teléfono (8835562)
Email: (arauca@comitepermanente.org)
Arauquita (Arauca) – Colombia



Filial Federación
Internacional de los
Derechos Humanos

Capitulo Arauca
Personería Jurídica No. S0500792 NIT 834001444-7

1. A la Fiscalía General de la Nación que, de manera eficaz, adelante las investigaciones correspondientes en aras de esclarecer los hechos, ubicar a los responsables y así sancionar a quienes los profieren.
2. Al Ministerio del Interior y del Derecho y a la Unidad Nacional de Protección - UNP, actuar de manera oportuna e inmediata ante esta evidente situación de riesgo y tomar las medidas pertinentes para prevenir cualquier hecho que atente contra la vida e integridad de las personas amenazadas y el normal funcionamiento de las organizaciones a las cuales pertenecen.
3. A la oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos – OACNUDH y demás organizaciones defensoras de DD.HH. nacionales e internacionales a pronunciarse y exigir al Estado se garantice eficacia en las investigaciones y se proteja la vida e integridad las personas antes mencionadas, sus familias y las organizaciones que lideran o de las que hacen parte.

Asimismo expresamos la preocupación que las medidas colectivas de protección del CPDH-capitulo Arauca, son débiles por cuanto desde hace tiempo se vienen pidiendo cambio del vehículo que cumpla condiciones del terreno por motivo de que este vehículo es convencional pequeño que diariamente está fallando, el cual desde hace quince días no presta el servicio y desde hace ocho días no han querido solucionar las fallas de esta situación tienen conocimiento UNP y rentadora. Por otra parte desde el año pasado hemos venido exigiendo la ampliación de las medidas colectivas con la asignación de otro vehículo y hombres de protección; ya que otros miembros del CPDH vienen siendo amenazados, hostigados y seguidos por actores armados; estos hechos se han denunciado a la Fiscalía General de la Nación y Defensoría del Pueblo.

Es necesario mencionar que cualquier acto violento en contra de las personas aquí mencionadas, sus familiares o en general a los y las integrantes del CPDH y en la presente Capítulo de Arauca, será responsabilidad del Estado Colombiano, en cabeza del presidente **JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN** y de sus funcionarios e instituciones encargadas de garantizar la protección de los Derechos Humanos y las garantías para el ejercicio en defensa de los mismos.

Hacemos un llamado a las organizaciones sociales y organizaciones defensoras de derechos humanos a mantenerse alerta frente a la crítica situación de derechos humanos que afronta nuestro país, en especial departamentos como Arauca.

“POR LAS LIBERTADES CIUDADANAS Y LA SOLUCION POLITICA DEL CONFLICTO”

Calle 4 N° 2-34 – Teléfono (8835562)
Email: (arauca@comitepermanente.org)
Araucita (Arauca) – Colombia



Filial Federación
Internacional de los
Derechos Humanos

Capitulo Arauca
Personería Jurídica No. S0500792 NIT 834001444-7

Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos Capitulo Arauca

Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos

**Bogotá - Colombia
mayo 23 20**

“POR LAS LIBERTADES CIUDADANAS Y LA SOLUCION POLITICA DEL CONFLICTO”

Calle 4 N° 2-34 – Teléfono (8835562)
Email: (arauca@comitepermanente.org)
Araquita (Arauca) – Colombia